ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No	592 de 2023
CONTRATISTA:	EJE SATELITAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901188980-9
OBJETO:	Adquirir el sistema de posicionamiento global GPS para los vehículos que componen el parque automotor propiedad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a nivel nacional.
SUPERVISORES:	**LEIDY JOHANNA REYES PEÑA**
FECHA DE INICIO:	24/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/12/2023
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	58 días

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
Modificación No.1 Prórroga	Mediante memorando N° 20235220138083 de 2023 se solicitó su modificación, en el sentido de prorrogar el plazo pactado por las partes hasta el 15 de diciembre de 2023.	30/10/2023
Modificación No. 2 Adición - Prórroga	Mediante memorando No. 20235220165063 del 14 de diciembre de 2023 y alcance a la solicitud inicial mediante memorando No. 20235220165533 del 15 de diciembre de 2023, la supervisora del Contrato 592 de 2023, solicita su modificación, en el sentido de adicionar el contrato y modificar las cláusulas - VALOR DEL CONTRATO, OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA y - PLAZO DE EJECUCIÓN, conforme motivación expresada en la solicitud de modificación del presente contrato.	15/12/2023

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	$7.140.000,00
VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN:	$ 3.360.000,00
VALOR TOTAL:	$10.500.000,00

BALANCE FINANCIERO:

NUMERO DOCUMENTO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
104974024	4/11/2024	2024-04-15 03:52:55	7.140.000,00
104975324	4/11/2024	2024-04-15 04:12:39	3.360.000,00

VALOR PAGADO	$ 10.500.000,00
VALOR EN TRAMITE DE PAGO	$0.00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0.00
VALOR EJECUTADO	$ 10.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA SSPD	$ 0.00

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por la supervisora del contrato y el estado de cuenta de SIIF.

OBSERVACIONES:

Mediante Resolución No. 20211000012995 del 29 de marzo de 2021 modificada mediante Resolución N°SSPD-202310002679445 del 8 de mayo de 2023, el Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la SUPERSERVICIOS, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia, salvo los contratos celebrados por las Direcciones Territoriales.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el supervisor del contrato, el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

En este orden de ideas, con la firma de la presente Acta de Liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de mayo de 2025.

Por la **SUPERSERVICIOS**

JAIRO CRISTANCHO RODRIGUEZ
Director administrativo - SSPD

Por el **CONTRATISTA**

JUAN CARLOS SANCHEZ SALAZAR
Representante Legal EJE SATELITAL S.A.S

LEIDY JOHANNA REYES PEÑA.
SUPERVISORA

Proyectó: Omar Andrés Pinzón- Abogado Grupo Contratos y Adquisiciones
Revisó: Kelly Johanna Sarmiento Gil - Coordinadora Grupo de Contratos y Adquisiciones